

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, agosto 4 del 2005

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **MANLIO S.A.:**

Luego de haber revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías, en calidad de comisario comunico lo siguiente:

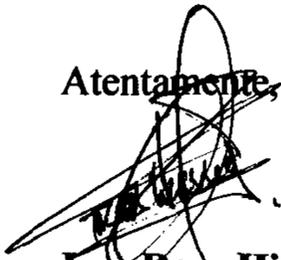
Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, los comprobantes contables se llevan y se conservan de conformidad con los principios de general aceptación.

Aplicé prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **MANLIO S.A.** al 31 de Diciembre del 2004, están respaldados por los registros contables a esa fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing. Rosa Hidalgo P.
Comisario Principal

